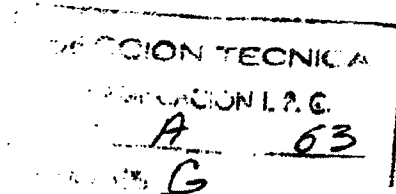


154197



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por:  
"VEHICULO SOBRE CARRILES, ESPECIALMENTE PARA PARQUES  
DE ATRACCIONES", que se solicita a favor de Don  
DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ, de nacionalidad españo-  
la residente en MADRID, c/ Guzmán el Bueno, 51.-

- - - oOo - - -

El vehículo que seguidamente se describe tie-  
ne una estructura concebida para desplazarse sobre ca-  
rriles y su configuración, y la instalación general  
para el mismo son, de preferencia pero sin carácter



- 5.- limitativo, adecuadas para parques de atracciones y similares.

Dando al tendido de carriles la adecuada forma ondulada, estos vehículos pueden formar parte de una montaña rusa o instalación similar.

- 10.- Una característica importante de semejante vehículo es el hecho de presentar un cuerpo general que constituye la barquilla o habitáculo, cuyo bastidor se prolonga por atrás en forma rectangular para servir de alojamiento y soporte a los medios de propulsión, constituidos por un motor eléctrico, cajas de engranajes reductores y de reenvío, de donde arrancan ejes verticales terminados inferiormente en ruedas horizontales enfrentadas, de preferencia con superficies de rodadura neumáticas, que actúan como elementos propulsores y como elementos de guía transversal sobre un carril central.
- 15.-
- 20.-

Este mismo carril y otros dos laterales equidistantes sirven de elementos de apoyo para el vehículo por intermedio de rodillos de ejes horizontales de



25.- de giro loco, sirviendo estos rodillos, metálicos también como elementos de toma de corriente.

El vehículo así constituido es, por tanto, de funcionamiento autónomo y su aplicación no se limita, evidentemente, al terreno de las instalaciones de feria, pudiendo servir para transportes diversos.

30.-  
35.- Con objeto de hacer más claramente comprensible cuanto antecede, poniendo al propio tiempo de relieve otras características y ventajas de este vehículo, se describe seguidamente un ejemplo de realización, no limitativo, del mismo, ilustrado en los dibujos adjuntos, en los cuales:

40.- La figura 1ª muestra en perspectiva una vista esquemática del vehículo, en el que la barquilla o habitáculo aparece en líneas de trazos, lo mismo que los carriles laterales.

La figura 2ª corresponde a la sección por A-B de la figura 1ª.

Así pues, la caja o habitáculo -1- del vehículo tiene la configuración y disposición más apropiada



45.- das en cada caso, representándose solamente como una caja paralelepípedica, con líneas de trazos.

El bastidor inferior del vehículo se prolonga por la parte posterior en un apéndice -2- que sirve de soporte estructural para el conjunto electro-  
50.- mecánico -3-, de que vá dotado independientemente el vehículo.

Este último se desplaza sobre un carril central -4- y sobre dos carriles laterales -5-.

El carril -4-, de material conductor eléctrico, es alargado en sentido vertical, de sección rectangular, y sobre sus costados o caras verticales apoyan sendas ruedas -7- y -8-, de preferencia de rodadura neumática, destinadas tanto a guiar en el correspondiente sentido el vehículo como a propulsarlo, pués estas  
55.- ruedas reciben, mediante ejes verticales, el movimiento del conjunto electro-mecánico -3- cuando son accionados los oportunos mandos desde el vehículo.  
60.-

Los carriles -5- sirven solamente de apoyo, por intermedio de piezas conductoras eléctricas -6-,



65.- situadas horizontalmente sobre dichos carriles -5-, apoyándose sobre ellas los rodillos metálicos -10-, montados en ejes horizontales con giro loco, sostenidos por horquillas que ván a los extremos inferiores de los soportes -11-.

70.- De la misma manera, sobre el canto superior del carril -4- se apoya un rodillo metálico -9-.

Dada la claridad de los dibujos, aunque estos sean esquemáticos, parece innecesario dar más explicaciones que las que preceden para hacer comprensibles las características y ventajas de este vehículo.

75.-

No obstante, debe hacerse constar que, con relación a lo descrito e ilustrado, caben en la práctica cuantas modificaciones de detalle no supongan alteración sobre lo esencial del vehículo, recogido con

80.- tal carácter en las reivindicaciones que siguen:

#### N O T A

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad en España las siguientes:



85.-

REIVINDICACIONES

- 18.- Vehículo sobre carriles especialmente para parques de atracciones, caracterizado porque de la parte inferoposterior de la barquilla del vehículo se prolonga una parte de bastidor que se cierra por atrás y que sirve de alojamiento y sujeción a un conjunto electro-mecánico formado por un motor, cajas de engranajes y reenvios, de los que salen verticalmente hacia abajo ejes paralelos, en los extremos de los cuales ván montadas ruedas de preferencia dotadas de rodadura neumática, que hacen contacto contra ambos costados de un carril central de material conductor, en el canto superior del cual se apoya también el vehículo mediante pequeños rodillos metálicos, descansando igualmente el vehículo sobre dos carriles laterales, equidistantes del central, por intermedio también de rodillos metálicos que se apoyan sobre piezas metálicas de tales carriles, estando destinados los mencionados rodillos metálicos tanto al apoyo del vehículo como a la alimentación de corriente eléctrica
- 90.-
- 95.-
- 100.-



105.- para el mismo, mientras que las ruedas horizontales que actúan a los costados del carril central están destinadas a la guía del vehículo y a su propulsión y frenado.

2\*.- VEHICULO SOBRE CARRILES, ESPECIALMENTE

110.- PARA PARQUES DE ATRACCIONES.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

115.- Madrid, a diez de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

DAMIAN DE LA PEÑA RODRIGUEZ

p. a.

A handwritten signature in dark ink, written in a cursive style. The signature appears to be 'D. Peña' or similar, with a large, sweeping flourish at the end.



FIG. 1

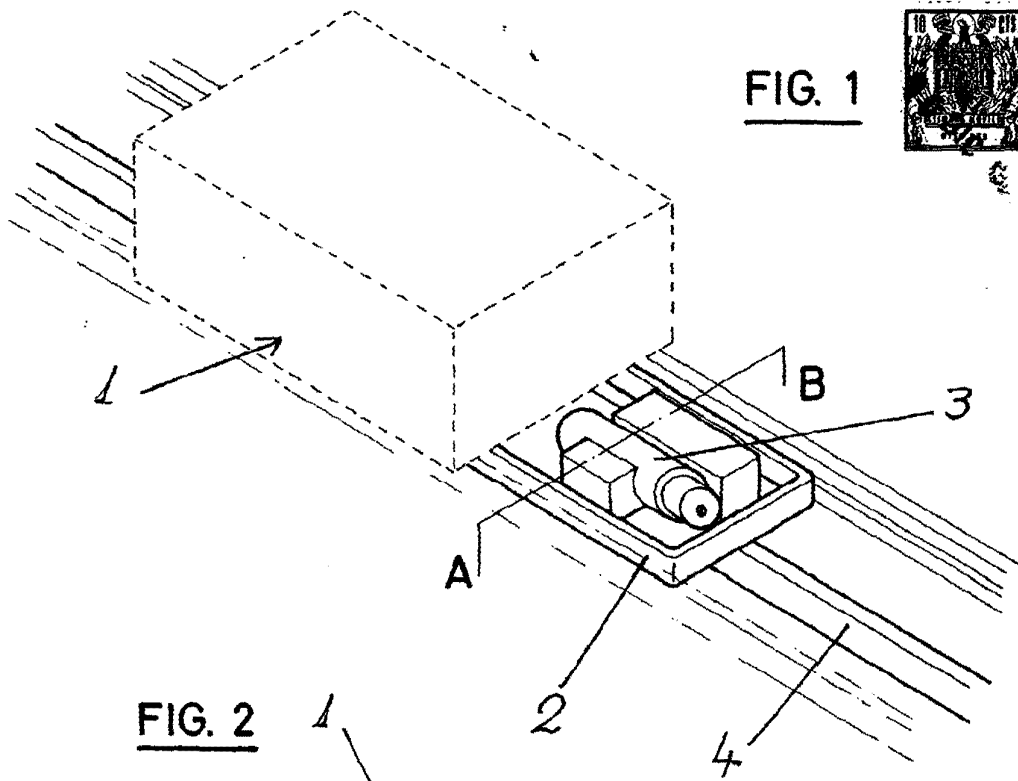
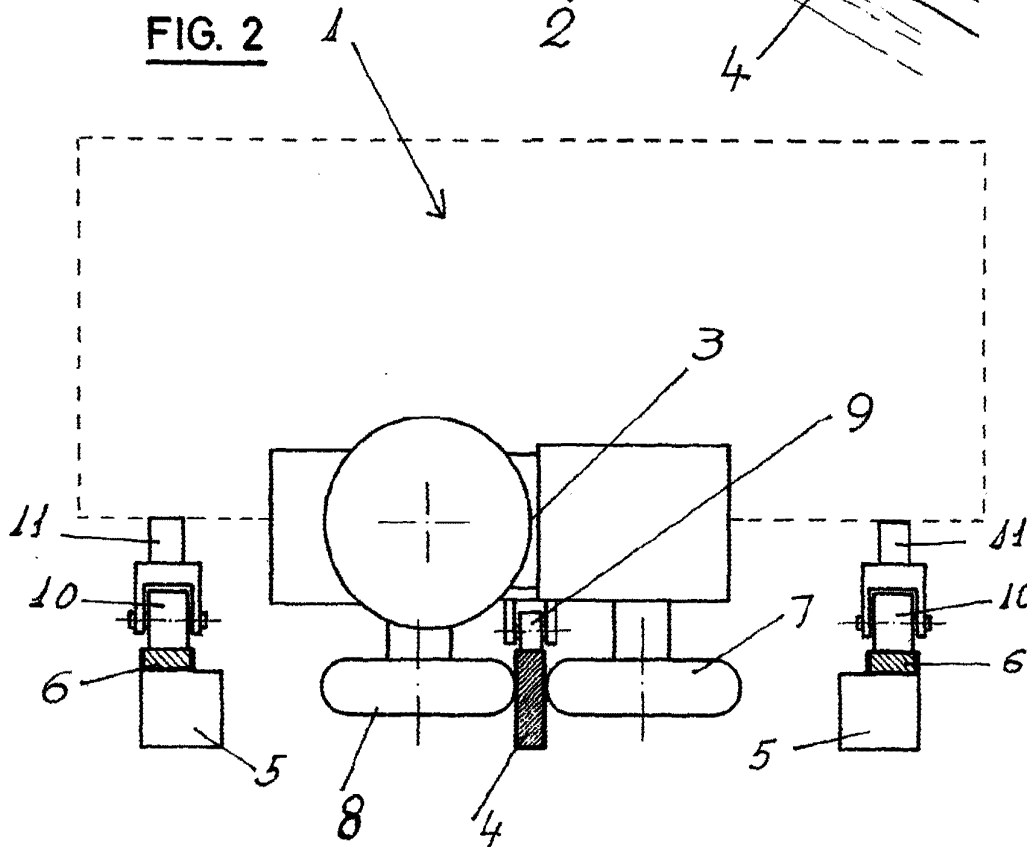


FIG. 2



Madrid, 10 de DICIEMBRE de 1969

ESCALA VARIABLE